



RESOLUCIÓN N° 341/2011

VISTA:

La nota presentada por la Mgter. Carola Jones, por la que solicita autorización para dictar el Curso-taller de extensión "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Jones revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto DE del Centro de Computación y Tecnología de Información;

Que en función a lo expresado por la peticionante, dicha tarea se desarrollará durante 6 semanas a partir del mes de octubre con una carga horaria de dos (2) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; ; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

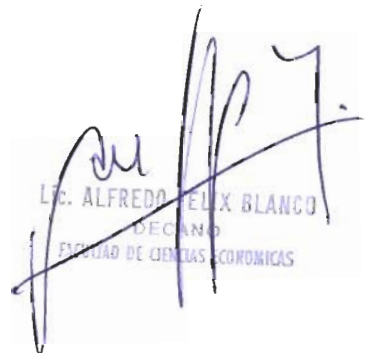
Art. 1°.-Autorizar a la Mgter. CAROLA JONES (Legajo N° 37.694) en su carácter de Profesora Adjunta DE, del Centro de Computación y Tecnología de Información, a dictar el Curso-taller de extensión "Negocios en Internet. Conceptos Herramientas e Ideas para PyMes y Emprendedores", organizado por el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lc. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS